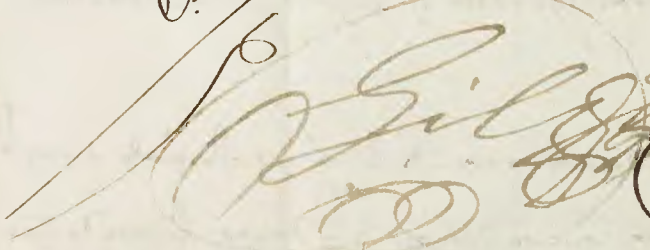


quando la debida cuenta y razon para los efectos consiguientes.

En vista del atraso en que se hallan los trabajos de los repartimientos de contribuciones por la poca asistencia de los recibidores y calificadoros de las rentas, se acordó suplicarles en el día de hoy una orden terminante y precisa para que cumplan con actividad siendo responsables de los retrasos, y que si alguno por ocupacion u otras causas no pudiese verificarlo, lo esponga al reverso de la orden para en su vista resolver, con el fin de que se proceda en este negocio con la actividad que requiere.

En este estado se abrió la sesion pública para continuar la formacion del abastecimiento para la Junta del año actual, y se verificó el de todos los Partidos del Campo quedando concluido por ahora. En su consecuencia se acordó que en el día de mañana se esponga al Publico segun previene la ordenanza, fijándose el día subsecuente para el proximo Domingo que es el primero de los del mes de marzo, á las once de la mañana para la verificacion de este abastecimiento en los terminos que está mandado. Con lo que y sin otra cosa de que tratar se levantó la sesion de que certifico =

El

  
Hernando Ramirez Sanchez

Sesion ord.<sup>a</sup> de 2 de marzo de 1865

Seguido para celebrarse la sesion ord.<sup>a</sup> de hoy, los señores del Ayuntamiento Constitucional de esta Villa que al margen se expresan, se ha principiado leyendo y aprobando el acta de la anterior, en seguida se dio cuenta

